

## **INFORME ANUAL SOBRE LA POLÍTICA DE IMPLICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS**

**Ejercicio 2025**

### **1. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento del artículo 142 del Real Decreto 813/2023, CoreCapital presenta el Informe anual sobre la aplicación de la Política de Implicación de los Accionistas correspondiente al ejercicio 2025.

El citado artículo exige que las empresas de servicios de inversión que prestan gestión discrecional de carteras publiquen anualmente cómo han aplicado dicha política, incluyendo el seguimiento de sociedades, el ejercicio del voto y el uso de asesores de voto.

Las carteras gestionadas por CoreCapital están compuestas mayoritariamente por fondos de inversión, con exposición mínima y no significativa a acciones, lo que condiciona la aplicación práctica de la Política.

### **2. IMPLICACIÓN EN LAS SOCIEDADES – EJERCICIO DE VOTO**

Durante el ejercicio 2025:

- CoreCapital no ejerció derechos de asistencia ni voto en Juntas Generales.
- Ningún cliente solicitó el ejercicio de derechos políticos.
- No existieron participaciones directas significativas que justificaran el ejercicio del voto.
- Las inversiones en acciones se realizaron de manera residual y sin capacidad de influencia relevante.

### **3. SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES**

Durante 2025:

- La actividad de seguimiento se centró en reuniones periódicas con gestoras de fondos incluidos en las carteras modelo.
- No se mantuvo diálogo con equipos directivos de sociedades cotizadas, al no existir participaciones relevantes.
- No se detectaron situaciones que requirieran actuaciones específicas de implicación.

#### **4. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO DE VOTO (PROXY ADVISORS)**

CoreCapital:

- No tiene contratados asesores de voto,
- No recurrió a ellos durante el ejercicio,
- Y no se produjeron circunstancias que hicieran necesario su uso.

#### **5. PRÉSTAMO DE VALORES**

CoreCapital no realizó operaciones de préstamo de valores en las carteras bajo gestión durante el ejercicio 2025.

#### **6. CONFLICTOS DE INTERÉS**

No se identificaron conflictos de interés relacionados con actividades de implicación.

La entidad dispone de procedimientos internos para su detección y gestión.